

Melate maravillas

SELLO CUARTO, VENTA  
DE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CINCO  
Y SEIS.

la Cilla de Louana desde luego en el ordenada Enna Lú, del Con  
uencio de dha N. Prou, Dijo la obediencia y obediencia, con el debido  
respeto y Acordo su observancia y en su ejecución si el  
tiempo permitiese se practiquen todas las cosas eficaces y  
convenientes para demostrar, que se acordaban en alguna dha  
sta<sup>ra</sup> Cilla, Colocandose en su entrada En el Combencio del Sr. D. Melchor  
Ordendi S. S. de los Mercedes, a cuyo Efecuo por noticia que Enna  
Lú tubo se halla Condescendido El Sr. D. Comendador de dho Com  
bencio por el caso que se dio por la Cilla, Com. de Segarras, y por que  
en que el dho Est. de Numancia, se parare el dho Sr. Vicario para  
la prouision de Agua bendita para el Conjuo, y hallandose Enna  
Lú mejor Inuacua de la forma y modo del Vicario, de dha Sta,  
y legua prouidenciosa lo Conducente, para hazer demostra  
ble su Efecuo, y legua que en modo se ofrezca lo que el Mar  
quedo de proprio por la Direccion del Sr. Cavallero Comisa  
rio de Segarras y de Cuenca para Expedir Libranza =

Indice  
de Cuentas

Enna M. S. L. M. L. Cilla de Louca a Nueve Diez de Diciembre

